UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

LAURA JOHANNA CORTES SALAZAR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.868.311 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RECTOR

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

13349

Registro 13779 Fc o 792

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 30 de septiembre del año 2015, según consta en el Acta No. 1071 y Acuerdo No. 13575 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

LAURA JOHANNA CORTES SALAZAR
C.C. 52.868.311 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

En ceremonia solemne del día 30 de septiembre del año 2015, se le hace entrega del diploma No.13349, el cual aparece registrado con el No. 13779, al folio 792 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2015.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 116555